



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por African Hope Committee, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

African Hope Committee, organización que participa por primera vez en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, encomia a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por trabajar en estrecha colaboración con la sociedad civil para abordar los problemas más urgentes a los que se enfrentan las mujeres en todo el mundo y, en especial, en África. Desde sus comienzos, esta organización se ha comprometido a ser la voz de aquellos que no la tienen, proporcionando a los inmigrantes y las personas desfavorecidas de África la oportunidad de aprender a solucionar sus propios problemas. En este sentido, orientamos nuestra labor hacia el empoderamiento de la mujer, los derechos reproductivos y de salud sexual de las mujeres y las niñas y, lo que es más importante, la educación y el liderazgo de los hombres, las mujeres y las personas jóvenes. A la organización le gustaría que se abordasen plenamente estos asuntos en la agenda para el desarrollo después de 2015. Reconocemos que las relaciones sexuales prematrimoniales, la mutilación genital femenina, la falta de sistemas adecuados de abastecimiento de agua y de saneamiento, la falta de educación y la dependencia económica, entre otras cosas, continúan repercutiendo negativamente en la salud y los derechos de la mujer en África. Por tanto, nuestro objetivo consiste en lograr la erradicación de esas prácticas y obstáculos en un futuro próximo.

La cuestión de las relaciones sexuales prematrimoniales es un motivo de gran preocupación para el islam, una religión profesada por un gran número de africanos. Sobre este asunto se predica con desaprobación, y quienes están en edad reproductiva raramente mantienen conversaciones constructivas que fomenten la seguridad. Los tabús culturales impiden que los jóvenes exploren la anticoncepción y las formas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. Si se fomenta la educación sobre los derechos reproductivos y de salud sexual de las mujeres y niñas, se reducirá el estigma que los rodea. Las conversaciones abiertas arman a las mujeres y los jóvenes con el conocimiento necesario para protegerse de las enfermedades de transmisión sexual y, llegado el momento, dan lugar a unos embarazos más seguros y saludables.

La mutilación genital femenina sigue constituyendo una violación desgarradora de los derechos reproductivos y de salud sexual de las mujeres y niñas, y refuerza el puesto que ocupan las mujeres en las sociedades gobernadas por la tradición. La organización exhorta a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a que pongan fin a este atroz abuso de los derechos humanos en toda África y a que proporcionen un entorno seguro en el que las mujeres y las niñas puedan tomar decisiones acerca de su salud reproductiva. ONU-Mujeres podría encargarse de llevar a cabo esta acción, con el apoyo de los Estados Miembros, como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. Está claro que, para una niña, vivir con miedo a que se use una práctica brutal para mutilar su feminidad no es vivir.

Una mayor atención a los derechos reproductivos y de salud sexual alienta a las mujeres a ser dueñas de sus cuerpos, lo cual incluye el hecho de tomar decisiones acerca de si tener o no hijos, y cuándo y cuántos tener. En lugar de formar una familia justo después de casarse, muchas mujeres que han recibido una educación eligen iniciar una carrera profesional o aprender un oficio que les de libertad económica. Si una mujer no tiene que mantener a su familia con medios financieros o como cuidadora, podrá practicar su oficio y mantenerse a sí misma.

Gracias a esta independencia, se han hecho grandes avances en el mundo de la microfinanciación e incluso incursiones en el mundo empresarial.

La práctica nos ha enseñado que las mujeres han logrado éxitos increíbles una vez que se les han proporcionado los recursos necesarios. Los pequeños negocios, a menudo dirigidos por mujeres cuyas ideas se hicieron realidad gracias al apoyo de un donante empático, pueden sacar a una aldea entera de la pobreza. La agricultura sostenible es una práctica del pasado y los avances en la tecnología han conseguido que el trabajo agrícola resulte menos duro y más asequible para la mujer.

La base de cualquier cambio fundamental es la educación. Aunque ya se da una enorme importancia a la educación, esta todavía debe recibir el impulso definitivo. La educación aún está mal vista. Si reciben educación, las mujeres pueden decidir llevar a la práctica lo que han aprendido de tal manera que la situación de su comunidad mejore. A pesar de que las sociedades no son fundamentalmente matriarcales, las mujeres son las responsables de criar a los niños. Las madres que reciben una educación pueden estimular el afianzamiento del fenómeno de la educación en las futuras generaciones de mujeres. Si las madres hiciesen hincapié en la importancia de la educación, las mujeres podrían salir de la ignorancia.

Los problemas existentes en torno al agua y el saneamiento siguen constituyendo importantes obstáculos a la hora de conseguir que las niñas sigan asistiendo a la escuela en la mayoría de los países africanos. Nuestra meta es garantizar que, para el 2030, las niñas de África no abandonen su escolarización debido a frustraciones o problemas de salud relacionados con una higiene inadecuada.

La organización trabajará junto con ONU-Mujeres a fin de garantizar que las mujeres africanas que inmigran a los Estados Unidos de América se encuentren con un puerto seguro. Seguiremos facilitando recursos sobre los derechos reproductivos y de salud sexual a todos nuestros clientes y particulares a través de la divulgación en las comunidades. El año pasado, motivada por su compromiso con la educación, nuestra organización acogió programas de apoyo para las mujeres y niñas, así como una mesa redonda sobre los aspectos concretos de la inmigración y la reforma. Nos comprometemos a ser un lugar seguro para las mujeres. En primer lugar, ofrecemos educación, para después prestar servicios a aquellas mujeres y personas jóvenes que viven en situaciones desfavorables o que han sido engañadas por “abogados” que trabajan en cuestiones de inmigración, quienes les impiden ejercer la independencia que sin duda alguna se han ganado al entrar en los Estados Unidos. Al armonizar nuestra labor con los objetivos de desarrollo sostenible, seguiremos empoderando a las mujeres y niñas africanas en los Estados Unidos de América y otros países.